

Oberá - Misiones, 03 de Mayo de 2022.

COMUNICACION Nº 010/2022

-EXPTE. Nº 154/2020-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a colocar un cartel indicando "PROHIBIDO TRÁNSITO PESADO" en Avenida Pincen esquina Bragado, en el veril derecho según sentido sureste a noroeste de nuestra ciudad".-

DRAMARCIA JOHANNA CORREA

SECRETARIA GENERAL

Concejo Deliberante

Oberá - Misiones

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque Todos por Nuestra Ciudad presenta proyecto de comunicación donde solicita al Ejecutivo controle la aplicación de la Ordenanza N° 2461, la misma tiene como fin prohibir la circulación de tránsito pesado sobre Avenida Pincen en su totalidad;

Que, cabe destacar que dicha avenida fue construida justamente para descongestionar el ingreso al Hospital, y la circulación de tránsito pesado obstruye y complica el ingreso a este importante nosocomio, sobre todo en caso de urgencias.-